

## **SISTEMA DE NOMINAS ADMINISTRATIVO FISCAL**

### ***SISTEMA DE NOMINAS VERSIÓN 2005***

#### ***INTRODUCCION***

El sistema de Nóminas esta diseñado para trabajar bajo la plataforma SCO OPEN SERVER UNIX y LINUX, uno de los clientes más comunes para UNIX y LINUX es Windows en cualquiera de sus versiones, El UNIX y LINUX, es una de las plataformas más estables, lo que permite a los usuarios tener una seguridad total en la operación del sistema.

El sistema operativo UNIX y LINUX, es una plataforma Multiusuario el cual permite trabajar en cualquiera de los sistemas en forma simultanea y así tener flexibilidad para trabajar en equipo sobre todo en las operaciones administrativas, pero como todos los sistemas se tienen que respetarse las reglas de operación para su buen funcionamiento.

Es importante hacer un análisis de las necesidades de los Usuarios para poder instalar todos los recursos que sean necesarios en cuanto a los periféricos para que los resultados sean óptimos.

El sistema de nóminas esta diseñado para llevar un control administrativo, Fiscal y financiero, ya que todos los módulos están interrelacionados, y generan en forma automática las pólizas afectando la contabilidad.

En el sistema de nóminas se puede configurar de acuerdo a las necesidades de cada empresa, las opciones que maneja el sistema son las siguientes:

#### **SISTEMA DE NOMINAS**

- (1) Mantenimiento de Archivos.
- (2) Proceso de Cálculo de Nomina
- (3) Reportes de Nomina.
- (4) Reportes Especiales.
- (5) Cierre Nominas y Parámetros.

## SISTEMA DE NOMINAS ADMINISTRATIVO FISCAL

- (6) Módulo I.M.S.S.
- (7) Reportes del I.M.S.S.
- (8) Cálculo Especial de Nominas.
- (9) Utilerías del Sistema.
- (10) Exportación Declaraciones.
- (11) Cálculo ISPT Anual.
- (12) Interfase Contabilidad.

- (1) Mantenimiento de Archivos.** En este Módulo se da mantenimiento para poder operar el sistema de nóminas, los catálogos que se manejan son el de empleados, tarifas y tablas, etc.

El sistema maneja opciones como percepciones y deducciones automáticas, tabla de vacaciones, la clasificación que se le da a los trabajadores puede ser por departamento, puestos y áreas, cada una de las percepciones el usuario puede configurar si grava o no ISPT, SAR impuesto estatal, sindicato, INFONAVIT, ahorro, si tiene un límite de días exentos, si se quiere un análisis específico de la percepción o en su caso de la deducción, y finalmente si es una percepción variable para el IMSS.

En la parte de mantenimiento se puede consultar por pantalla las percepciones y deducciones que se le hayan realizado a los empleados, por cada uno de los meses del ejercicio, en forma anual y del año anterior, en este programa se muestra los días de impuesto, los días pagados el ISPT retenido, el subsidio acreditable, el crédito al salario generado y el pagado el IMSS retenido, etc.

El sistema provee la información de los datos de la declaración anual de la distribución de 1, 2-3, 3-5, 5-10 y + de 10 Salarios mínimos y en esta parte del sistema se le da mantenimiento a la tabla para generar la información.

El sistema de nominas exporta la información para el pago de nomina con el sistema de las tarjetas de débito.

## **SISTEMA DE NOMINAS ADMINISTRATIVO FISCAL**

En mantenimiento de créditos al INFONAVIT se alimenta los datos de cada trabajador que le hayan proporcionado crédito, así como su número de crédito asignado por el INFONAVIT, sobre que base se la va a descontar y el monto del descuento.

El sistema calcula el subsidio acreditable de acuerdo a las percepciones exentas del año anterior adicionándose la información de prestaciones pagadas por la empresa que forman parte del cálculo.

En sistema se puede configurar si algún trabajador se le va a pagar sueldo neto, si se le paga o no crédito al salario y si se va a dar subsidio acreditable, los programas que se manejan en este Módulo son los siguientes:

### **MANTENIMIENTO DE ARCHIVOS**

- (1) Catalogo de Departamentos.
- (2) Catalogo de Empleados.
- (3) Catalogo de Percepciones y Deducciones
- (4) Percepciones y Deducciones Automáticas.
- (5) Tablas del ISPT.
- (6) Tabla de Vacaciones.
- (7) Acumulados de Percepciones y Deducciones
- (8) Catalogo de Codificaciones.
- (9) Mantenimiento Acumulados Variables
- (10) Tabla de Crédito al Salario
- (11) Catalogo Puestos y Areas.
- (12) Datos Declaración Anual I.S.R.
- (13) Mantenimiento No. Tarjeta x Trabajadores
- (14) Nombre Completo Trabajador.
- (15) Mantenimiento Créditos INFONAVIT.
- (16) Cálculo Subsidio Acreditable
- (17) Mantenimiento Declaración Sueldos y Salarios

## **SISTEMA DE NOMINAS ADMINISTRATIVO FISCAL**

**(2) Proceso de cálculo de nomina.** En este Módulo se procesa la nomina para generar el pago, el sistema maneja nominas semanales, decenales, catorcenales, quincenales y mensuales, el usuario puede definir si va a pagar una nomina de 14, 13 o 16 días en caso de que la empresa pague en función de los días del mes, en esta parte del sistema el usuario configura el tipo de nomina que desea pagar y los parámetros del periodo, así como si va a pagar sueldos netos y dentro de sueldos netos si incluye o no el crédito al salario, en esta sección se dan las incidencias de la nomina para procesar su cálculo, el sistema puede manejar en forma simultanea nominas semanales, decenales, catorcenales, quincenales y mensuales, los programas que se manejan en este módulo son los siguientes:

### **PROCESO DE CÁLCULO DE NOMINA**

- (1) Mantenimiento Incidencias Nomina.
- (2) Proceso de Nomina.
- (3) Parámetros de Cálculo.
- (4) Parámetros Incapacidades.
- (5) Sueldos Netos.

Los reportes de nomina para la operación normal son los siguientes:

### **REPORTES DE NOMINA**

- |   |                                 |
|---|---------------------------------|
| (1) Catalogo de Empleados.                  | (2) Catalogo de P / D / A.      |
| (3) Percepciones y Deducciones Automáticas. | (4) Análisis de Vacaciones.     |
| (5) Tablas de I.S.P.T.                      | (6) Tablas Subsidio al Salario. |
| (7) Acumulados.                             | (8) Catalogo de Departamentos.  |
| (9) Catalogo de Codificación.               | (10) Lista de Raya.             |
| (11) Recibos de Nomina.                     | (12) Análisis de Nomina.        |
| (13) Relación de Moneda.                    | (14) Póliza de Concentración.   |
| (15) ETIQUETAS.                             | (16) Movimientos de Nomina.     |
| (17) Hoja de Trabajo.                       | (18) Acumulados Variables.      |
| (19) Totalización de Acumulados.            | (20) Lista de Asistencia.       |

## **SISTEMA DE NOMINAS ADMINISTRATIVO FISCAL**

- (21) Reporte de Puestos y Areas. (22) Catalogo Tarjetas de Ahorro  
(23) Pago Nomina x Tarjeta. (24) Nominas por Descripción.

Adicionalmente se pueden generar los siguientes reportes especiales.

### **REPORTES ESPECIALES**

- (1) Constancia de Retenciones.
- (2) Datos Declaración Informativa I.S.R.
- (3) Desglose Remuneraciones a Trabajadores.
- (4) Declaraciones ISPT.
- (5) Cálculo de Vales de Despensa.
- (6) Comparativo Catalogo de Empleados VS Datos Generales.
- (7) Cálculo SAR e INFONAVIT.
- (8) Beneficiarios del SAR.
- (9) SAR e INFONAVIT de ACUMULADOS.
- (10) Análisis Días x Trabajador.
- (11) Recibo de Finiquito.
- (12) Desglose Percepciones y Deducciones x Empleado.
- (13) Declaración Anual Crédito al Salario.
- (14) Declaración Anual de Ingresos y Retenciones.
- (15) Acumulado de Crédito al Salario y Subsidio Acreditable.
- (16) Declaración Anual Crédito al Salario e ISPT.
- (17) Prueba Global INFONAVIT.
- (18) Prueba Global de INFONAVIT EXCEDENTES.
- (19) Percepciones y Deducciones.
- (20) Cálculo Subsidio Acreditable.
- (21) Claves de Percepciones y deducciones con Cuentas Contables.
- (22) Reporte Crédito al Salario.

## **SISTEMA DE NOMINAS ADMINISTRATIVO FISCAL**

**(5) Cierre Nominas y Parámetros.** En esta sección del sistema se realizan los cierres de las nóminas tanto mensuales como anuales y es aquí donde se generen los registros para la consulta de años anteriores, se da mantenimiento a los parámetros generales, parámetros para las declaraciones, parámetros para las constancias de percepciones y deducciones que se les debe de proporcionar a los trabajadores, parámetros de la liquidaciones del IMSS e INFONAVIT el número de guía par la presentación de los disquetes de Altas, Bajas y Modificaciones ante el IMSS, y el cierre del factor de salario diario integrado.

Los programas que maneja el sistema son los siguientes:

### **CIERRE DE NOMINA Y PARÁMETROS**

- (1) Cierre de Nomina.
- (2) Cierre Mensual.
- (3) Carga Anual Reg. Acumulados.
- (4) Cierre Anual.
- (5) Parámetros Generales.
- (6) Otros Parámetros.
- (7) Parámetros Declaraciones.
- (8) Parámetros Constancia Retención.
- (9) Parámetros I.M.S.S.
- (10) No. De Guía.
- (11) Traspaso Bimestral del F.S.D.I.

**(6) Módulo I.M.S.S.** En este Módulo se configuran los parámetros de las percepciones que están exentas, y se configura a los trabajadores que son sujetos del pago del IMSS, en esta sección del sistema los usuarios pueden emitir las altas, bajas y modificaciones de salarios de los empleados, los avisos los genera el sistema para impresión en las formas aprobadas por el IMSS ó en su defecto genera los disquetes para presentar los avisos por medios magnéticos.

## **SISTEMA DE NOMINAS ADMINISTRATIVO FISCAL**

Una vez que los usuarios configuraron las percepciones variables y los límites exentos para el IMSS el sistema automáticamente genera el archivo de las modificaciones de salario, para la presentación en disquete cada bimestre, al hacer los cierres el sistema guarda la información de cada una de las modificaciones del salario, así en caso de revisiones del IMSS, el sistema cuenta con los reportes suficientes para solventar cualquier revisión, siempre y cuando se tengan a los trabajadores dados de alta.

Cuando el usuario da de alta a los trabajadores automáticamente el sistema calcula el factor de salario diario integrado de acuerdo a las prestaciones que tenga establecidas la compañía, y en caso de que algún trabajador tenga prestaciones distintas el sistema maneja parámetros generales y en su caso parámetros por empleado, por lo que con un adecuado manejo del sistema la compañía nunca tendrá problemas ante el IMSS.

Una vez que se realizaron todas las incidencias del periodo de pago de la liquidación, como son captura de incapacidades, ausentismos y se hayan hecho las altas, bajas y modificaciones de salario, el sistema genera un archivo que se importa con el SUA y aplica al SUA todos los movimientos, automáticamente se da de Alta en el SUA las altas, bajas, modificaciones de salario, incapacidades, descuentos ante el INFONAVIT, ausentismos, etc., etc. Es decir que el usuario únicamente tiene que validar la información y revisar el pago de la liquidación, Los programas que se aplican en este módulo son los siguientes:

### **MÓDULO DEL IMSS**

- (1) Datos Generales del Trabajador.
- (2) Emisión Altas, Bajas y Modificaciones.
- (3) Límites Exentos de IMSS.
- (4) Factores Declaración IMSS.
- (5) Cálculo de Integración del Salario Diario.
- (6) Mantenimiento de la Tabla Mensual IMSS.
- (7) Mantenimiento Incapacidades.
- (8) Movimientos de Liquidación.
- (9) Mantenimiento Ausentismos.
- (10) Modificaciones de Salario x Aumento.

## SISTEMA DE NOMINAS ADMINISTRATIVO FISCAL

Los reportes que obtienen de este modulan complementados con los normales de nomina son los siguientes:

### REPORTES I. M. S. S.

- (1) Limites Exentos IMSS Salario Diario Integrado.
- (2) Factor de Salario Diario Integrado.
  - Percepciones Fijas de Ley
  - Otras percepciones fijas (Personales o por contrato)
  - Percepciones Variables
- (3) Tabla Mensual I.M.S.S.
- (4) Incapacidades de Personal.
- (5) Mantenimiento de Movimientos Liquidación
- (6) Absentismos.
- (7) Datos Generales de Personal.
- (8) Formas Modificación Salario.
- (9) Incapacidades Riesgo Trabajo

**(8) Cálculo Especial de Nominas.** En este Módulo existen varias opciones para realizar algunos cálculos especiales algunos se encuentran establecidos en la Ley del ISR y otros en la Ley Federal de Trabajo, los cálculos especiales que realiza el sistema son; Cálculo del PTU, Cálculo de la indemnización de un trabajador, cálculo anual del aguinaldo, y el procedimiento de Cálculo especial cuando un trabajador recibe alguna percepción extraordinaria anual, los programas, reportes y procesos que genera este módulo son los siguientes:

## SISTEMA DE NOMINAS ADMINISTRATIVO FISCAL

### CÁLCULOS ESPECIALES DE NOMINA

- (1) Cálculo de la P.T.U.
- (2) Mantenimiento de Incidencias Nomina.
- (3) Proceso de Cálculo Especial.
- (4) Cálculo del Aguinaldo.
- (4) Cálculo Nomina INDEMNIZACIÓN.
- (6) Cierre Nomina INDEMNIZACION.
- (7) Cálculo Percepciones extraordinarias.
- (8) Cálculo del Aguinaldo.

**(9) Utilerías del Sistema.** En este módulo el sistema realiza algunas correcciones o desactualiza los movimientos de alguna nomina, así como borra el registro que se crea cuando el trabajador queda a deber dinero y la empresa no se lo cobra posteriormente, los programas que maneja este módulo son:

### UTILERIAS DEL SISTEMA

- (1) Desactualización de Nomina.
- (2) Elimina Movimiento Percepción Forzada.

(10) Exportación Declaraciones. En este módulo se prepara la información para la exportación de las declaraciones informativas hacia los programas que prepara la SHCP, para la presentación de las mismas, en forma automatizada, las declaraciones que maneja el sistema son; Crédito al salario, Remanente Distribuible de Sociedades o Asociaciones Civiles, el SUA, pago de nóminas a través de Banca Electrónica, declaración de sueldos y salarios, y un resumen de los pagos netos, los programas que se manejan en este módulo son los siguientes:

## **SISTEMA DE NOMINAS ADMINISTRATIVO FISCAL**

### **EXPORTACION DE DECLARACIONES**

- 1) Datos Informativos Crédito al Salario.
- 2) Declaración Crédito al Salario.
- 3) Remanente Distribuible.
- 4) Carga Trabajadores I.M.S.S.
- 5) Exporta Incidencias S.U.A.
- 6) Exportación Pago de Nomina.
- 7) Exporta Declaración Sueldos y Salarios.
- 8) Exportación Pago Neto por Trabajador.

**(11) Cálculo ISPT Anual.** Al cierre del ejercicio el usuario realiza el Cálculo anual, el procedimiento que se emplea es el establecido en la LISR, al realizar el Cálculo automáticamente el sistema proporciona el papel de trabajo en donde se muestra el cálculo anual de cada trabajador en forma detallada, y determina si el trabajador tiene saldo a favor, saldo a cargo y crédito al salario por pagar, si el trabajador tiene saldo a favor, el sistema en el siguiente año compensa este saldo a favor, si es a cargo en la primera nomina del mes de enero el sistema le cobra al trabajador el importe del impuesto que quedo a deber y si le da crédito al salario a su favor, la empresa tiene la obligación de realizar el pago, por lo que se deberá de imprimir el recibo correspondiente derivado del cálculo anual, Los programas que maneja este módulo son los siguientes:

### **CÁLCULO DEL IMPUESTO ANUAL**

- (1) Carga Clave de días en 0.
- (2) Inicializa Archivo Datos cálculo anual.
- (3) Cálculo del Impuesto Anual.

## **SISTEMA DE NOMINAS ADMINISTRATIVO FISCAL**

**(12) Interfase Contabilidad.** El sistema realiza la contabilización y carga en el sistema de contabilidad la póliza de la nomina, esto genera un ahorro considerable de tiempo y evita errores, si el sistema de contabilidad es departamental, la nomina se carga también en forma departamental, los programas que maneja el sistema son los siguientes:

### **INTERFACE CONTABILIDAD**

- 1) Parámetros Interfase.
- 2) Departamentos Nomina y Contabilidad.
- 3) Carga Póliza en Contabilidad.

El sistema se actualiza de manera constante y sobre todo siempre que existen cambios en materia fiscal.

Alguna de las ventajas que se tienen en el sistema son las siguientes:

- (1) Estructura departamental.
- (2) Exportación de las declaraciones anuales informativas.
- (3) Interfase contable
- (4) El presente programa esta diseñado par cumplir con todas las obligaciones fiscales, y provee toda la información necesaria en caso de una auditoria del IMSS.
- (5) En desarrollo se encuentra la interfase para el reloj checador y los informes necesarios para la auditoria obligatoria de los patrones.

Para una demostración del sistema póngase en contacto con un representante.

Respetuosamente

**C.P. GILDARDO G. LUNA GARCIA**

**DIRECTOR FINANCIERO**